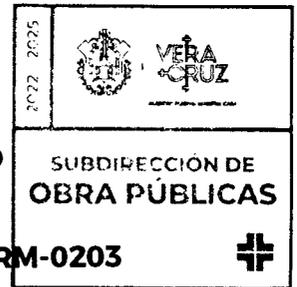




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203

CARTA DE INVITACIÓN

OBRA No. 2025301930203

VERACRUZ, VER. 10 DE MARZO DE 2025

ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PRIV. SERAPIO RENDON No. 334, COL. EL JARDÍN,
C.P. 95717, SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como 1 fracción V y 36 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I, del Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

“EL H. AYUNTAMIENTO” a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203 relativa a la obra “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO ESTAMPADO EN CALLES PRECEDIDAS EN CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LANDERO Y COSS; CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE LANDERO Y COSS ENTRE CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA Y CALLE MARIO MOLINA; Y GRANITO EN BANQUETAS EN CALLE MARIO MOLINA ENTRE CALLE LANDERO Y COSS Y CALLE INDEPENDENCIA CENTRO HISTÓRICO VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE” Ubicada en el MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **11 DE MARZO DE 2025**, en horario de 9:00 a 17:00 hrs, en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar su oficio de aceptación de participar en este procedimiento de contratación y recibir las bases sin costo alguno.

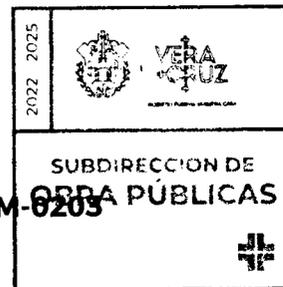
VERACRUZ ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECURSOS FISCALES
Recibido: 10-Marzo-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203

CARTA DE INVITACIÓN

OBRA No. 2025301930203

VERACRUZ, VER. 10 DE MARZO DE 2025

CORPIMA, S.A. DE C.V.
AV. MIGUEL LERDO No. 17 LOCAL A, COLONIA CENTRO,
C.P. 94140, COSCOMATEPEC DE BRAVO, VER.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como 1 fracción V y 36 fracción II, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I, del Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

“EL H. AYUNTAMIENTO” a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203** relativa a la obra **REABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO DE PIEDRAS PREGOLADAS EN CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LANDERO Y COSS; CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE LANDERO Y COSS ENTRE CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA Y CALLE MARIO MOLINA; Y GRANITO EN BANQUETAS EN CALLE MARIO MOLINA ENTRE CALLE LANDERO Y COSS Y CALLE INDEPENDENCIA; CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**” Ubicada en MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **11 DE MARZO DE 2025**, en horario de 9:00 a 17:00 hrs. en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, Ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar en su oficina de aceptación de participar en este procedimiento de contratación y recibir las bases de este caso alguno.

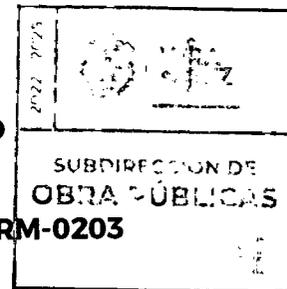
VERACRUZ
AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

*Recibido
 Gerardo Fuentes H.
 10/03/25*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203

CARTA DE INVITACIÓN

OBRA No. 2025301930203

VERACRUZ, VER. 10 DE MARZO DE 2025

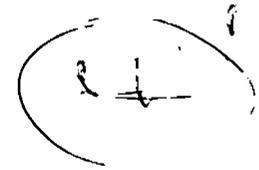
**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBO, S.A. DE C.V.
 CALLE IGNACIO DE LA LLAVE No. 45, COL. IGNACIO ZARAGOZA,
 C.P. 91910, VERACRUZ, VER.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como 1 fracción V y 36 fracción II, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I, del Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

“EL H. AYUNTAMIENTO” a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203** relativa a la obra: **“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO DE PIEZAS PRECOLADAS EN CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LANDERO Y COSS; CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE LANDERO Y COSS ENTRE CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA Y CALLE MARIO MOLINA; Y GRANITO EN BANQUETAS EN CALLE MARIO MOLINA ENTRE CALLE LANDERO Y COSS Y CALLE INDEPENDENCIA; CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”** Ubicada en MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **11 DE MARZO DE 2025**, en horario de 9:00 a 17:00 hrs, en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar su oficio de aceptación de participar en este procedimiento de contratación y recibir las bases sin costo alguno.

ATENTAMENTE



**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**